SECRETARÍA DE PLANEACIÓN









Convocatoria del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica

La Personería de Bogotá, D.C. abrió el proceso de Convocatoria (Resolución 314 del 10 de julio de 2015) para seleccionar a dos (2) representantes de la comunidad de usuarios de servicios públicos domiciliarios, para que hagan parte del Comité de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C.

Los aspirantes podrán radicar y entregar los documentos a partir del martes 14 de julio de 2015, hasta las 5:00 p.m. del lunes 31 de agosto de 2015. La Expedición del Acta de Inscritos y de Rechazados y el listado de documentos que pueden ser subsanados por los Inscritos se dará a conocer el viernes 11 de septiembre de 2015, y la entrega de los resultados, el viernes 9 de octubre de 2015.

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá es un órgano asesor, consultivo, de veeduría y apoyo al Alcalde Distrital y segunda instancia de atención de reclamos por el estrato asignado.

Amplíe la información de esta convocatoria: <u>personería de Bogotá - estratificación</u>, en la carrera 7 No. 21 – 24 piso 4°, Personería Delegada para la Movilidad y la Planeación Urbana, o en los teléfonos 3820450 Ext. 5424 - 5431 - 5420.









Consultar la Convocatoria - Resolución 314 del 10 de julio de 2015

Consultar las preguntas frecuentes de la Convocatoria